

LICENCIA N° 1299



SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO ECONÓMICO

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO
2026

Fecha de Expedición: A 27 ENERO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TOM SO TALLER DE SOLDADURA Y TORNO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: TALLER DE SOLDADURA	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: PROL. HIDALGO	Número oficial: # 520
Comunidad o colonia: COL. INDUSTRIAL	Uso actual: TALLER DE SOLDADURA
Colindancia frente: PROL. HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 7.00 MTS Área aproximada: 42.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRETERE, ZAC.

SOMBRETERE, ZACATECAS A 27 DE ENERO DE 2026